

D. LUCIO REAL SOC. COOP. ANDALUZA liquidación nº: 750 Ejer.: 94 Importe: 68.745.-	D. AMADOR FERNANDEZ PEÑA liquidación nº: 885 Ejer.: 94 Importe: 427.-
D. LUCIO REAL SOC. COOP. ANDALUZA liquidación nº: 806 Ejer.: 94 Importe: 549.036.-	D. AMADOR FERNANDEZ PEÑA liquidación nº: 886 Ejer.: 94 Importe: 5.124.-
D. JESUS GONZALEZ PERDIGONES liquidación nº: 804 Ejer.: 94 Importe: 83.170.-	D. ISABEL LEON MILLAN liquidación nº: 962 Ejer.: 94 Importe: 37.822.-
D. MONTAÑAS ROCOSAS, S.L. liquidación nº: 820 Ejer.: 94 Importe: 314.921.-	O. VICTORIANO MARIN GARCIA liquidación nº: 969 Ejer.: 94 Importe: 13.151.-
D. MONTAÑAS ROCOSAS, S.L. liquidación nº: 821 Ejer.: 94 Importe: 153.000.-	O. MANUEL PALOMO MONCAYO liquidación nº: 976 Ejer.: 94 Importe: 117.157.-
D. MANUEL MORALES GARRIDO liquidación nº: 822 Ejer.: 94 Importe: 171.557.-	O. MARIA FERNANDA PEREZ TORRES liquidación nº: 978 Ejer.: 94 Importe: 84.573.-
D. MANUEL MORALES GARRIDO liquidación nº: 824 Ejer.: 94 Importe: 18.393.-	D. MANUEL PEREZ VIZCAINO liquidación nº: 998 Ejer.: 94 Importe: 6.206.-
D. MANUEL PEREZ VIZCAINO liquidación nº: 999 Ejer.: 94 Importe: 6.206.-	O. VICENTE CUCO ALCARAZ liquidación nº: 1.193 Ejer.: 94 Importe: 77.257.-
O. MANUEL MARIN GARCIA liquidación nº: 1.002 Ejer.: 94 Importe: 227.-	D. MERCEDES SANROMAN MARTINEZ liquidación nº: 1.313 Ejer.: 94 Importe: 8.381.-
D. ANTONIO VIZCAINO GARCIA liquidación nº: 1.026 Ejer.: 94 Importe: 28.032.-	D. ALEJANDRO IBAREZ AGUAYO liquidación nº: 1.324 Ejer.: 94 Importe: 3.016.-
D. PREFABRICADOS RODRIGUEZ, S.L. liquidación nº: 1.054 Ejer.: 94 Importe: 7.933.-	D. ALEJANDRO IBAREZ AGUAYO liquidación nº: 1.325 Ejer.: 94 Importe: 36.190.-
D. ANORES CARMONA CHACON liquidación nº: 1.148 Ejer.: 94 Importe: 56.609.-	D. JUAN DE LA CRUZ LIAÑO LIAÑO liquidación nº: 6 Ejer.: 95 Importe: 76.854.-
D. JESUS DEL GRAN PODER CONTRERAS liquidación nº: 1.157 Ejer.: 94 Importe: 12.360.-	ISERN D. ANTONIO PEREZ GUTIERREZ liquidación nº: 12 Ejer.: 95 Importe: 53.089.-
D. JULIO ARTIBLO GONZALEZ liquidación nº: 1.160 Ejer.: 94 Importe: 45.290.-	D. ANTONIO PEREZ GUTIERREZ liquidación nº: 13 Ejer.: 95 Importe: 11.845.-
D. LORA M. CALLE, S.A. liquidación nº: 1.164 Ejer.: 94 Importe: 114.948.-	D. CIPRIANO LOPEZ NAVARRO liquidación nº: 57 Ejer.: 95 Importe: 39.132.-
D. ANTONIO PALOMO SEGUNDO liquidación nº: 1.165 Ejer.: 94 Importe: 76.199.-	D. JUAN M. SANCHEZ SAA liquidación nº: 81 Ejer.: 95 Importe: 4.712.-
D. ANGELES BELASCOAIN LAGARES liquidación nº: 1.174 Ejer.: 94 Importe: 13.155.-	D. JUAN M. SANCHEZ SAA liquidación nº: 82 Ejer.: 95 Importe: 4.712.-
D. SANTIAGO OJEDA DOMINGUEZ liquidación nº: 117 Ejer.: 95 Importe: 64.593.-	D. ANA MARIA MIJES FERNANDEZ liquidación nº: 189 Ejer.: 95 Importe: 30.900.-
D. SANTIAGO OJEDA DOMINGUEZ liquidación nº: 118 Ejer.: 95 Importe: 5.383.-	D. JOSE RODRIGUEZ LOPEZ liquidación nº: 291 Ejer.: 95 Importe: 56.739.-
D. GABRIEL MAYO CORREA liquidación nº: 126 Ejer.: 95 Importe: 20.378.-	D. JOSE RODRIGUEZ LOPEZ liquidación nº: 292 Ejer.: 95 Importe: 52.206.-
D. ROSARIC BARROSO MARQUEZ liquidación nº: 178 Ejer.: 95 Importe: 115.640.-	D. FRANCISCO GARCIA SIERRA liquidación nº: 341 Ejer.: 95 Importe: 933.-

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones.

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

CONCEPTO TRIBUTARIO: TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS  
OFICINA LIQUIDADORA DE DOS HERMANAS

D. APROA, S.A. Bienes que se valoran: Valor declarado : 96.456.352.- Valor comprobado: 117.402.900.-	D. MIGUEL BLADIMIRO CASTRO JIMENEZ Bienes que se valoran: Valor declarado : 4.000.000.- Valor comprobado: 5.938.089.-
D. APRDA 21, S.A. Bienes que se valoran: Valor declarado : 96.456.352.- Valor comprobado: 117.402.900.-	D. SEVILLANA DE PREFABRICADOS, S.A. Bienes que se valoran: Valor declarado : 19.000.000.- Valor comprobado: 19.705.000.-
D. TEODORO CASTILLA ROMERO Bienes que se valoran: Valor declarado : 6.000.000.- Valor comprobado: 8.961.500.-	D. SEVILLANA DE PREFABRICADOS, S.A. Bienes que se valoran: Valor declarado : 48.000.000.- Valor comprobado: 54.000.000.-
D. PEDRO MARTIN FERNANDEZ Bienes que se valoran: Valor declarado : 4.885.050.- Valor comprobado: 3.518.760.-	D. URBANIZADORA LOS CERROS, S.A. Bienes que se valoran: Valor declarado : 42.390.020.- Valor comprobado: 157.735.100.-
D. PEDRO MARTIN FERNANDEZ Bienes que se valoran: Valor declarado : 1.264.950.- Valor comprobado: 2.360.400.-	D. MARIA ANGELES AVILA SANTIAGO Bienes que se valoran: Valor declarado : 2.500.000.- Valor comprobado: 2.651.674.-
D. LUIS MANUEL PORTILLO MUÑOZ Bienes que se valoran: Valor declarado : 1.562.325.- Valor comprobado: 2.916.340.-	D. ELENA MELIAN DE LA NUEZ Bienes que se valoran: Valor declarado : 5.000.000.- Valor comprobado: 5.875.240.-
D. GABINETE DE PROMOCION Y COORD., S.A.D. PROMOTORA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A. Bienes que se valoran: Valor declarado : 21.660.000.- Valor comprobado: 29.184.000.-	D. VIRGINIA HERRERA SAIZ Bienes que se valoran: Valor declarado : 6.500.000.- Valor comprobado: 7.944.280.-
D. RAFAEL VELASCO MOYANO Bienes que se valoran: Valor declarado : 144-S/91 Valor declarado : 500.000.- Valor comprobado: 2.000.000.-	D. AMADOR FERNANDEZ PEÑA Bienes que se valoran: Valor declarado : 1.767/94 Valor declarado : 854.000.- Valor comprobado: 854.000.-

Sevilla, 19 de mayo de 1995.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

CONCEPTO TRIBUTARIO: TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS  
OFICINA LIQUIDADORA SANLUCAR LA MAYOR

D. JESUS GONZALEZ PERDIGONES  
Bienes que se valoran: 312/90  
Valor declarado: 2.900.000.-  
Valor comprobado: 4.245.800.-

D. JOSE PEREJON PEREJON  
Bienes que se valoran: 1.234/93  
Valor declarado: 4.300.000.-  
Valor comprobado: 6.689.387.-

D. LUCIO REAL SOC. COOP. ANAQUZA  
Bienes que se valoran: 2.117/93  
Valor declarado: 48.993.188.-  
Valor comprobado: 62.341.755.-

D. SOCIEDAD MONTAÑAS ROCOSAS, S.A.  
Bienes que se valoran: 759/93  
Valor declarado: 5.100.000.-  
Valor comprobado: 5.100.000.-

D. MANUEL MORALES GARRIDO  
Bienes que se valoran: 195/93  
Valor declarado: 4.000.000.-  
Valor comprobado: 6.776.000.-

D. MARIA VERUGO OROZCO  
Bienes que se valoran: 650/93  
Valor declarado: 1.507.900.-  
Valor comprobado: 3.548.900.-

D. ANDRÉS ROMERO CONTRERAS  
Bienes que se valoran: 376/93  
Valor declarado: 600.000.-  
Valor comprobado: 1.258.400.-

D. MERCEDES SANROMA MARTINEZ  
Bienes que se valoran: 1.739/93  
Valor declarado: 5.500.000.-  
Valor comprobado: 7.127.372.-

D. ALEJANDRO IBÁÑEZ AGUIAYO  
Bienes que se valoran: 1.827/93  
Valor declarado: 1.170.000.-  
Valor comprobado: 1.755.600.-

D. JUAN DE LA CRUZ LTIARO LTIARO  
Bienes que se valoran: 1.238/92  
Valor declarado: 800.000.-  
Valor comprobado: 2.043.600.-

D. ANTONIO PEREZ CUTIERREZ  
Bienes que se valoran: 1.471/92  
Valor declarado: 7.500.000.-  
Valor comprobado: 18.359.050.-

D. CIPRIANO LOPEZ NAVARRO  
Bienes que se valoran: 2.125/93  
Valor declarado: 1.000.000.-  
Valor comprobado: 1.633.200.-

D. MANUEL PÉREZ VIZCAINO  
Bienes que se valoran: 607/93  
Valor declarado: 3.415.000.-  
Valor comprobado: 4.620.000.-

D. MANUEL MARIN GARCIA  
Bienes que se valoran: 667/93  
Valor declarado: 4.000.000.-  
Valor comprobado: 4.044.000.-

D. ANTONIO VIZCAINO GARCIA  
Bienes que se valoran: 362/93  
Valor declarado: 700.000.-  
Valor comprobado: 1.153.600.-

D. ROSARIO BARROSO MARQUEZ  
Bienes que se valoran: 401/91  
Valor declarado: 3.500.000.-  
Valor comprobado: 5.371.200.-

D. ANA MARIA MIJES FERNANDEZ  
Bienes que se valoran: 370/94  
Valor declarado: 500.000.-  
Valor comprobado: 1.000.000.-

D. ISABEL LEON MILLAN  
Bienes que se valoran: 2.020/93  
Valor declarado: 1.500.000.-  
Valor comprobado: 2.112.750.-

D. VICTORIANO MARIN GARCIA  
Bienes que se valoran: 2.076/93  
Valor declarado: 500.000.-  
Valor comprobado: 712.800.-

D. MANUEL PALOMO MONCAYO  
Bienes que se valoran: 2.122/93  
Valor declarado: 1.000.000.-  
Valor comprobado: 2.895.750.-

D. M<sup>ra</sup> FERNANDO PEREZ TORRES  
Bienes que se valoran: 2.169/93  
Valor declarado: 4.000.000.-  
Valor comprobado: 5.368.500.-

D. ANTONIO PALOMO SEGUNDO  
Bienes que se valoran: 501/93  
Valor declarado: 4.500.000.-  
Valor comprobado: 5.733.000.-

D. ANGELES BELASCOIN LAGARES  
Bienes que se valoran: 668/93  
Valor declarado: 5.740.000.-  
Valor comprobado: 8.294.400.-

D. VICENTE CUCO ALCARAZ  
Bienes que se valoran: 1.075/93  
Valor declarado: 11.000.000.-  
Valor comprobado: 12.250.120.-

D. PREFABRICADOS RODRIGUEZ, S.L.  
Bienes que se valoran: 831/93  
Valor declarado: 2.040.761.-  
Valor comprobado: 2.169.120.-

D. ANDRES CARMONA CHACON  
Bienes que se valoran: 273/93  
Valor declarado: 5.000.000.-  
Valor comprobado: 5.916.000.-

D. JESUS DEL GRAN PODER CONTRERAS ISERN  
Bienes que se valoran: 327/93  
Valor declarado: 200.000.-  
Valor comprobado: 400.000.-

D. JUAN ARTILLO GONZALEZ  
Bienes que se valoran: 387/93  
Valor declarado: 800.000.-  
Valor comprobado: 1.532.850.-

D. LORA M. CALLE, S.A.  
Bienes que se valoran: 499/93  
Valor declarado: 3.740.000.-  
Valor comprobado: 5.600.000.-

D. JUAN MANUEL SANCHEZ SAA  
Bienes que se valoran: 2.223/93  
Valor declarado: 3.705.000.-  
Valor comprobado: 4.620.000.-

D. SANTIAGO D.EDA DOMINGUEZ  
Bienes que se valoran: 45/94  
Valor declarado: 750.000.-  
Valor comprobado: 1.795.200.-

D. GRABIEL MAYO CORREA  
Bienes que se valoran: 126/94  
Valor declarado: 4.090.000.-  
Valor comprobado: 4.419.739.-

D. JOSE RODRIGUEZ LOPEZ  
Bienes que se valoran:  
Valor declarado: 1.701.128.-  
Valor comprobado: 2.619.225.-

D. FRANCISCO GARCIA SIERRA  
Bienes que se valoran: 666/94  
Valor declarado: 6.000.000.-  
Valor comprobado: 6.181.168.-

CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS:

D. IGANACIO MEANA WERT  
Bienes que se valoran: 16.652/90  
Valor declarado: 311.729.-  
Valor comprobado: 5.479.760.-

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.º Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Pliego de cargos: 8 días, contestación ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 8 días, alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

- Propuesta de resolución (R.D. 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

- Resolución recurso alzada: 1 mes, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora General Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

- Resolución de recurso de reposición y ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-213/91

Encausado: M<sup>ra</sup> CRUZ GARCIA LABADIA

Ultimo domicilio: C/ Ismael Serrano, 12.- HUELVA

Acto que se notifica: Resolución

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor

Núm. expte: H-154/93

Encausado: D. JOSE ANTONIO PEREZ ZUREBA

Ultimo domicilio: C/ Sabina, nº 2.- ALMONTE

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor

Núm. expte: H-404/93

Encausado: HOSTELERIA DEL PIEDRA S.A.

Ultimo domicilio: Alameda Sondheim, nº 9 (Discoteca) HUELVA

Acto que se notifica: Resolución

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor

Núm. expte: H-256/94

Encausado: JUGUETES BENEDICTO, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Rosario, 12.- PUENTE TOCINOS (MURCIA)

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor

Núm. expte: H-264/94

Encausado: SERACRIS, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Maestro Serrano, 16.- MANISES (VALENCIA)

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor